ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN TURQUÍA

Expediente: CONTR 2025_255678
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2025

Asisten:
Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa de departamento de contratación
Vocales:
Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.
María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización de la economía.
Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Invitada: Pablo Lería Courdec, jefe de departamento de África y OM del Área de internacionalización de la economía.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN TURQUÍA" CONTR 2025_255678.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº2 de las empresas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 12 de junio de 2025 por la que se acuerda su composición que fue publicada el 12 de junio de 2025 en el perfil de contratante y modificada posteriormente el 3 de septiembre de 2025, publicada ese mismo día en el perfil de contratante.

Por ausencia de los vocales titular segundo y tercero, Dª María Castillo Ramos y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería y de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asiste su suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y Dª María Lara Quinlan.

No asisten ni la vocal tercera, Dª Blanca Calvo Ramos-Paul y, ni su suplente Dª Patricia Hernández Ruiz.

La presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la

gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 11 de septiembre de 2025, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº2 de la licitadora admitida, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Uno de los miembros del equipo técnico que ha realizado el informe y acude como invitado a la sesión, hace una exposición del informe realizado motivando las calificaciones dadas a la licitadora y que a su vez se encuentran reflejadas en dicho informe.

A continuación, y una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtiene la licitadora que continúa en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	**CONEXIO CONSULTING SERVICES, LTD**	**ESKZ GLOBAL, S.L.**
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en TURQUÍA para el año 2026.	14 PTOS	8 PTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades para el sector de INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AGRICULTURA en TURQUÍA.	14 PTOS	10 PTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector AERONÁUTICO en TURQUÍA.	13 PTOS	12 PTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	**41 PTOS**	**30 PTOS**

En vista de la puntuación obtenida por las licitadoras, se comprueba que ambas han superado el primer umbral mínimo de 20 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de las licitadoras que continúan en la licitación, que tendrá lugar a las **11:30 horas del día 18 de septiembre de 2025** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	Presidenta
Reyes Mahedero Castellano	Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación	Departamento de Contratación